

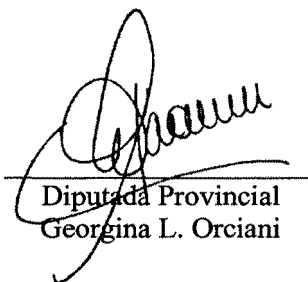


**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
26 ABR 2021
11.25
43082

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe y determine la actividad bomberil de los cuarteles de bomberos voluntarios, como actividad esencial; y por ende a las y los bomberos como personal esencial. Asimismo, de no considerar esto correspondiente, informe las razones que fundamentan la negativa.



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad poner en blanco sobre negro una situación que se viene dando desde el inicio de esta pandemia, las y los bomberos voluntarios estuvieron y están en la primera línea de batalla de la lucha contra el Covid-19. Esta cámara ha reconocido dicha invaluable labor en su declaración de beneplácito, reconocimiento y agradecimiento emitida el 13 de agosto de 2020 para los Bomberos Voluntarios de toda la provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las y los bomberos voluntarios de la provincia vienen llevando a cabo un enorme trabajo desde el comienzo de la pandemia, asumiendo tareas de prevención y control en 14 puntos estratégicos de accesos a Santa Fe, además de las funciones que ya todos conocemos en cada pueblo, ciudad, rutas y zonas rurales; incluso algunos realizan tareas para el servicio de emergencias y otros como de sepelio; también varios cuarteles están fusionados con el SIES 107. Si estas no son tareas esenciales para enfrentar una pandemia, no entiendo de que hablamos. Es necesario que el gobierno provincial los reconozca como las y los trabajadores esenciales que son para nuestras comunidades.

Nuestros bomberos y bomberas tienen un gran compromiso social reconocido por la gente y por esta Cámara, ahora es necesario que de manera urgente el gobierno de Santa Fe tenga en cuenta los riesgos que enfrentan día a día, ahora necesitamos cuidarlos para que nos puedan seguir cuidando. Sabemos además que esta declaración de actividad esencial nos pone, entre otras cosas, más cerca de la vacunación para este grupo, un ingreso a plan estratégico para su aplicación.

Desde el bloque de UCR consideramos a la actividad bomberil como esencial y se ha comprobado en los hechos esta característica, por ello solicitamos a nuestros pares acompañarnos y aprobar el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido